DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Jueves 1.º de Marzo de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N.º 10.504

DE NUESTRA COLABORACION

Criminalidad infantil

En todas las naciones aumenta de cada año la criminalidad infantil, y si bien hasta ahora cabe a España la honra de ser la que menos contingente presta, nótase también el aumento, aumento que, según se ha comprobado, se debe a la perniciosa influencia de los cines, de que tantas veces nos hemos lamentado.

Se hacen grandes esfuerzos para atajar tan grave llaga social, como es la criminalidad de la infancia, ya que existen naciones en que ésta supera a la adulta, y para lograr resultados es lógico que se hace indispensable empezar por señalar las causas, y entre éstas figura, como primera, por ser la más importante, la desorganización y consiguiente degeneración de la familia, desorganización que es hoy patrimonio de todas las clases sociales.

Empezando por la infancia abandonada, siguiendo por el descuido en la educación y continuando por la primacía que se otorga al negocio y a la exigencia social, en detrimento de la vida de familia, se llega a quedar de hecho suprimida la familia.

En el proletariado, la necesidad de acudir los padres al trabajo hace que los niños queden abandonados, y por ello cumplen un alto deber social las instituciones que recojen y cuidan de la niñez mientras los padres están en el taller o en otras ocupaciones; mas, aún fuera de estos casos, los niños al salir de la escuela o del taller se quedan en la calle sin acudir a la casa, porque no hay vida de familia; y en la calle aprenden todo lo malo, que produce luego la delincuencia de los niños.

Otras clases sociales abandonan la niñez a manos mercenarias, creyendo con ello haber cumplido sus deberes y olvidando la vida de familia: y crecen los hijos despegados de esa familia que no se supo formar, entregándose a afectos de amistades que casi siempre les son perjudiciales.

A unos y a otros forzosamente les ha de faltar la educación, falta que se señala como causa de la criminalidad infantil, y que forzosamente se habrá de buscar en los maestros, que son los encargados de formar la inteligencia y voluntad de los niños y de transmitirles las ideas y sentimientos que forman la educación, y de aquí la importancia del maestro, pues tiene más trascendencia la educación que la instrucción, y conviene distinguir entre una y otra, pues si la instrucción suministra al espíritu ciertos conocimientos encaminados directamente a la inteligencia, la educación eleva el alma, formando la inteligencia, el corazón, el carácter y la conciencia; y de aquí su importancia social.

Los maestros que sólo se preocupan de la instrucción de sus alumnos no cumplen su obligación principal, y cuando se vé que los niños al salir de la escuela se entregan en la calle a toda clase de desmanes, es que el maestro, si les sabe instruir, no les sabe educar.

Si la degeneración de la familia y la falta de instrucción son causas principales de la criminalidad infantil, ejercen poderosa influencia otras causas, como el alcoholismo hereditario, las malas lecturas, con los diarios de información de criminalidad y principalmente los ilustrados, con la publicación de los detalles de todo crimen y retrato del autor; el teatro y cine, de desastrosos efectos, por haberse convertido en espectáculos inmorales en la criminalidad, y, por no hacer más larga la enumeración, señalaremos en último término la vagancia y la mendicidad.

A los padres y a los maestros, auxiliados por las autoridades, les corresponde ejercer la principal influencia para atajar el aumento de la criminalidad infantil, procurando restablecer la vida de familia y proporcionar a la niñez una sólida educación; para lo que es de necesidad que no se les permita estar siempre en la calle, ya que ésta es la escuela de la delincuencia infantil y los niños delincuentes de hoy son los presidiarios de mañana.

CUALQUIERA.

Tortosa y Febrero 1917.

Sentencia humana

La Audiencia de Madrid acaba de dictar una sentencia que honra a la Jurisprudencia española. Por vez primera se declara en la práctica de nuestros Tribunales que el hambre puede constituir una circunstancia atenuante en los delitos de robo y de hurto. Hé aquí el considerando en que se establece la nueva doctrina:

«Considerando que, reconocido por el Jurado que el procesado realizó los dos delitos de robo y el de hurto de que se hace mención anteriormente, movido por el hambre aguda y pertinaz que sentía, y no constando que fuera vago, no puede imputarse su insolvencia al vicio o falta de moralidad de no querer trabajar, ni a la falta de acción para proporcionarse de modo legítimo la subsistencia, y como siendo aguda y pertinaz el hambre constituye una enfermedad, una verdadera perturbación, ajena en el presente caso a la voluntad del procesado, ni imputable al mismo, que si tuvo la desgracia de sufrirla, como le ocurrió al culpable, hubo de encontrarse en ese estado que gradualmente puede conducir a la inanición y a la muerte consecutiva, en cuyo estado ni la voluntad ni el cerebro pueden funcionar de modo normal, y el instinto de vivir, inherente a todo ser, se impone como estímulo poderoso que lleva al arrebato y a la obcecación, o, cuando menos, a algo análogo o parecido, y en estos casos los Tribunales no pueden desconocer la existencia de la circunstancia séptima del artículo noveno, o, por lo menos, la octava del mismo artículo del Código Penal, sobre todo si los delitos son únicamente contra la propiedad y en cuantía acreditativa de que sólo quiso satisfacerse aquella necesidad fisiológica, como ocurre en los casos de autos, produciendo esta circunstancia atenuante, que desde luego se aprecia, el efecto de aminorar la responsabilidad en los dos delitos de robo y neutralizar la agravante de escalamiento en el hurto, y ello obliga en el grado mínimo y en éste en el grado medio.»

Desde Guiamets

Brillantemente se ha celebrado en este pueblo la culta y patriótica fiesta del Arbol, la cual tuvo lugar el próximo pasado domingo.

Con asistencia de las autoridades municipal y judicial, de la señora maestra pública de esta población y del Sr. Maestro del Sindicato Agrícola social local con sus respectivos discípulos que llevaban la bandera española, ante un concurso numeroso que llenaba la espaciosa Plaza de la Iglesia, nuestro querido Sr. Cura párroco, D. Juan B. Ferré, bendijo, según el Ritual, los árboles que fueron llevados por los alumnos de la escuela del Sindicato. Terminado este religioso acto y precedidos de la banda musical de esta localidad que ejecutó airosos pasodobles, trasladóse toda la concurrencia presidida por nuestro distinguido Sr. Cura párroco, las autoridades y Junta local de enseñanza, a la Plaza de la Fuente, donde se procedió a la plantación de los árboles que la hicieron los alumnos de la escuela. Seguidamente recitaron poesías y discursos alusivos al acto los niños y niñas de los citados colegios, mereciendo todos calurosos aplausos. También hicieron uso de la palabra, pronunciando vibrantes discursos que fueron justamente aplaudidos, el dignísimo Sr. Maestro y nuestra primera autoridad eclesiástica.

Repartióse después una buena merienda a los alumnos y alumnas, durante la cual reinó extraordinaria animación amenizada por los acordes de la música que ejecutaba composiciones de su vasto repertorio. De vuelta a las Casas Consistoriales, se obsequió a los invitados con un suculento *lunch*.

Por la noche en el local social del Sindicato se celebró una brillante velada literario-musical a cargo de los niños de la escuela del mentado Sindicato, que complació sobremanera a la numerosa y distinguida concurrencia allí reunida. Vimos también muchos forasteros que vinieron expresamente y se mostraron satisfechos de tan culto festival.

Actos como el que ligeramente reseñamos, a la par que honran a un pueblo, contrastan con la apatía y bajeza de sentimientos que animan a ciudades que, como Tortosa, van uncidas al carro de la vergüenza y del desprestigio, haciéndola impotente para realizar obras culturales y concebir iniciativas laudables las pasiones políticas y los desaciertos, egoísmos e inmoralidades de quienes debieran velar por la prosperidad y grandeza de un país tan desgraciado como digno de mejor suerte.

Merecen cumplidísimos elogios, como férvidamente se los tributamos, los organizadores de tan grato, culto, cívico y patriótico festival, y hacemos votos para que de año en año adquiera mayor solemnidad, si cabe, que la extraordinaria que ha alcanzado en el presente.

X.

Guiamets, 27-II-917.

NOTICIAS

«El Pueblo», con aquella grosería que le caracteriza, después de algunas coces de su repertorio, contesta a nuestra denuncia de los robos de madera de la Plaza de Toros, «que se ha invertido en obras y arreglos, con lo que han hecho una considerable economía a las arcas municipales». En primer lugar, ¿quién ha autorizado destrozar la Plaza de Toros? ¿En qué obras se ha empleado la madera? ¿En arreglos...? ¿Quién es el *arreglado*? Porque en las dos docenas de cajones para los árboles de la Plaza de Alfonso XII y calle de Cervantes, con media docena de tablones había de sobras.

Y son centenares de tablones los desaparecidos, que valen doble precio de cuando se adquirieron; centenares de tablones que han ahorrado ¡cincuenta pesetas! al Municipio.

Puede seguir «El Pueblo» coceando, que con esos argumentos no se disculpa el robo enorme, monstruoso, de que ha sido víctima Tortosa.

Ha fallecido en Tarragona, después de larga y traidora enfermedad, el teniente coronel de infantería retirado nuestro querido amigo D. Eloy Roces Galé, caballero pensionado poseedor de la placa de San Hermenegildo y persona muy apreciada en esta ciudad, en donde estuvo hace unos años de Gobernador militar.

A su esposa, hijos y demás familia les expresamos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

Por obreros del Municipio se están podando las magnolias y otros árboles del Parque, dejando algunos solo con los troncos, lo que constituye una tala desastrosa.

¿Es que hay interés en que álguien se aproveche de la madera? ¿Aún no ha habido bastante con que se robara la de la Plaza de Toros?

Habiendo anulado las primeras y segundas subastas de pastos de los montes de Benifallet, Benisanet y Ulldemolins, celebradas, respectivamente, los días 11, 7 y 17, y 4 y 14 de Enero último, a propuesta del ingeniero jefe de la Región, el señor Delegado de Hacienda ha acordado se anuncien y lleven a efecto nuevas primeras y segundas subastas que se indican en el estado que se acompaña.

La mayoría de las calles de nuestra ciudad vuelven a estar llenas de polvo, por lo que es preciso que la Alcaldía ordene su riego antes que la cantidad de aquél sea mayor y haga imposible el transitar por las mismas sin causar grandes molestias al vecindario.

Las misas que esta mañana se han celebrado en distintas iglesias de esta ciudad en sufragio del alma del que fué nuestro distinguido y respetable amigo D. Isidro Gassol se han visto muy concurridas, evidenciándose con ello lo sentido que ha sido este fallecimiento.

A la apreciable y distinguida familia del finado le renovamos nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Se ha instruido expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía de Aldover contra providencia del Gobierno civil de esta provincia revocando otra de aquélla, por la que se impuso una multa de 15 pesetas al vecino Gabriel Piñol, como infractor de un bando, por obras efectuadas en un camino, sin permiso del Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento de las partes interesadas a fin de que en el plazo de veinte días puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Desde hace tres días disfrutamos de una temperatura hermosa, verdaderamente primaveral, con buen sol, que el vecindario aprovecha para pasear por los alrededores de la población.

Por las noches, sin embargo, se deja sentir aun la humedad y el frío.

Han sido nombrados Juez de Benisanet D. Juan B. Mauricio Monner y Fiscal suplente de Ametlla D. José Contells Brú.

Episodios de la Guerra Europea.—De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 63 y 64. Su autor, el significado periodista Sr. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, describe los incidentes, episodios y aventuras de esta magna y cruenta lucha que azota al globo entero, con una veracidad e imparcialidad dignas de encomio y plácemes.

Se compone el cuaderno 63 de diez y seis páginas profundamente ilustradas y un hermoso mapa del reino de Polonia. El cuaderno 64 da veinticuatro páginas de texto, en el que se describen las operaciones del frente oriental.

Tanto por lo interesante y verídico de esta obra, como por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Debiendo procederse a la formación de un nuevo Censo electoral, de conformidad con las disposiciones de la ley de 8 de Agosto de 1907, y siendo las Juntas municipales del Censo de población los organismos a los que se encomienda todo lo referente a la nueva inscripción que ha de practicarse, precisa que en un plazo que no exceda de ocho días procedan los alcaldes, presidentes natos de las expresadas Juntas, a la constitución de éstas, con arreglo a las disposiciones legales, que son las contenidas en la Instrucción de 27 de Julio de 1910 y que se insertan a continuación, recomendando su más exacto cumplimiento.

De la reconstitución de las expresadas Juntas darán cuenta los alcaldes de esta provincia por medio del oportuno parte, en el que se hará constar la relación nominal de los individuos que formen la Junta en cada Municipio, cuyo parte será dirigido al jefe de Estadística, que es el secretario de esta Junta provincial.

Hemos recibido la Memoria del Sindicato Agrícola de Santa Bárbara, leída en la sesión general reglamentaria del día 17 de Enero del corriente año.

DE SOCIEDAD

Procedentes de la Corte, se encuentran en ésta, al objeto de pasar unos días en familia, nuestros distinguidos paisanos el reputado escultor D. Pedro Algueró Ripoli y su bella esposa D.ª Francisca Raga Ginata.

— En el expreso de Barcelona ha regresado hoy el acreditado industrial nuestro querido amigo D. Joaquin Sales.

— Ha sido destinado al batallón de Luchana que guarnece esta plaza el primer teniente D. Adolfo Iglesias.

— Ha regresado en el expreso de Barcelona esta tarde el comerciante en aceites nuestro querido amigo don Bernardo Grego.

— La apreciable esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Zamora y su bella hija han regresado hoy en el tren expreso de la Ciudad Condal.

— De Barcelona ha regresado en el expreso de hoy la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José Bau, acreditado exportador de aceites.

Sección Oficial

Caja Postal de Ahorros

AVISO

Se previene a los titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros que, a partir desde hoy, pueden presentar en la Administración de Correos las libretas expedidas durante el año 1916 para el computo de los intereses acumulados al capital durante dicho año.

A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores a causa de tener un centenar de construídas.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Lucio, ob., y Absalón, Lorgio y Heraclio, mártires.

Temporas.—Abstinencia.—Ayuno.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual. 6 tarde sermón cuaresmal.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 y 1/2 rosario.

San Antonio: Ejercicios espirituales para señoras. Mañana, 6 y 1/2 misa, 7 meditación, 7 y 1/2 misa. 11 meditación. 5 y 3/4 lectura, plática, rosario y meditación.

Reparación: 7 tarde ejercicios espirituales para caballeros.

Observatorio del Ebro

Día 1.° de Marzo de 1917, a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 15°8; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 2°0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'6 y a las 7 de hoy 766'3.

El viento reinante fué ayer del NNW. y SSE. y durante la noche ha sido calma

NOTA: Ayer por la mañana, despejado; por la tarde, algunas nubes. Noche bastante fría.

Nota pluviométrica. El pasado Febrero ha sido *el más rico en lluvia*, no sólo desde que existe el Observatorio, sino *desde el año 1892* (primero de la serie cuyas observaciones hechas en el Colegio del Jesús conservamos); las lluvias de Febrero más abundantes llegaron sólo a 79 mm. el año 97, y a 91 mm. el 15. El promedio desde la fundación del Observatorio ha sido 24 mm.; y aún si descontamos por excepcional el año 15, resulta para los restantes un promedio de 18 mm., o sea poco menos de 1/5 de la lluvia del último Febrero: casi la misma relación que existe entre la lluvia de este mes y el promedio anual (unos 500 mm.).

ULTIMA HORA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Primero, 7.549.
Segundo, 7 232.
Tercero, 5.991.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que debía haberse celebrado esta mañana en Palacio, ha sido aplazado hasta el próximo sábado.

El Conde de Romanones ha dicho que este aplazamiento era debido a que los asuntos a tratar debían discutirse primeramente en el Consejo de ministros que mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en la Presidencia.

El Rey por las industrias nacionales

Don Alfonso se propone emprender un viaje por algunas regiones de España para visitar las fábricas e industrias nacionales, a fin de darles mayor empuje y atender con ello al aumento de nuestra riqueza.

Comenzará sus viajes por Cádiz, a cuya población se sabe irá y aprovechará su estancia para entregar los Reales despachos a los alumnos de la Escuela Naval.

Se hospedará en el crucero «Reina Regente» y le acompañará el ministro de Marina.

La venta de barcos

Se rumorea con gran insistencia que el Gobierno va a autorizar la venta de buques españoles a Inglaterra.

Preguntado por ello el Conde de Romanones, ha contestado:

—Por de pronto no van las aguas por este cauce. El Gobierno estudiará este asunto por si pudiera ser una solución para resolver la crisis de la exportación.

Un periodista le ha replicado:

—Se asegura que mañana se firmará el decreto autorizando estas ventas.

El Conde ha contestado:

—No es cierto. Les aseguro que la única verdad es lo que les acabo de manifestar.

Entre los marinos mercantes parece existe gran excitación con motivo de dichos rumores.

Una Comisión de éstos hace gestiones para que no autorice dichas ventas.

La referida Comisión visitará al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

Conferencias

Con el Rey ha conferenciado esta mañana el Conde de Romanones.

Han conferenciado también con el Presidente los ministros de la Gobernación y Estado.

SAN SEBASTIÁN

Paso de buques

A seis millas de la costa han pasado 15 buques mercantes, dirigiéndose a Francia.

Numeroso público ha presenciado desde los muelles el paso de los mismos.

Estos vapores iban armados y custodiados por cruceros franceses.

ALICANTE

Contra el alumbrado

Anoche a las nueve se celebró la tercera manifestación contra el alumbrado y fábrica de gas.

Frente al Gobierno civil se colocaron parejas de la Guardia civil de a pié y de a caballo.

Hubo una gran cencerrada.

LONDRES

Ofreciendo millones

El Gobierno de la India ha ofrecido al de Inglaterra y éste ha aceptado cien millones de libras esterlinas para atender a los gastos de la guerra.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5